ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2017-12-29	VERSIÓN : V-3

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ERIKA MILENA CARDONA ESTARITA
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	43.635.009
CONTRATO No.	1211 - 2018
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MEDELLÍN -PAZ Y RECONCILIACIÓN

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento y gestión de beneficios a excombatientes de las FARC en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN).

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar las actividades, acciones y metodologías definidas por la ARN para promover el desarrollo de capacidades y cubrir las necesidades e intereses de las personas excombatientes de las FARC en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN.	Se participó de reunión el 15 de noviembre en la secretaria de derechos humanos con los funcionarios Carlos Arcila de dicha secretaria, Estefany Armas de la ONU, representante de las FARC Víctor Tobon y de la Alcaldía de Medellín Juan de Dios Graciano; esta con fin de hacer seguimiento y optar por medidas de protección para los exintegrantes FARC. Se alimenta la base de datos general en donde se verifica estado de los PR entorno a afiliación a salud, educación, FPT de los nuevos ingresos y egresos. Comité el 26 de noviembre sobre estrategia de prevención y seguridad, análisis del contexto de los PPR y PR. Se realizan propuesta para el 2019. Se revisa la hoja de ruta con la base de los PR con el objetivo de hacer seguimiento a los estados e identificar cuales no están asignados y la razón: a la fecha se tienen asignados 58 PR. Se participa de actividad de integración en el Parque Norte, con los PR y sus familias, donde ellos disfrutan de las atracciones mecánicas y de la naturaleza. Para esta actividad entre familia y PR asistieron 200 personas.
2. Concertar las actividades de Reincorporación (colectivas o individuales) con las personas a quienes se les brindará el apoyo en el programa de Reincorporación, de acuerdo a la normativa vigente y características de estas, sus familias, la comunidad y a las condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN.	Se convoca para el segundo encuentro de experiencias sobre autonomía económica en Medellín, apoyado por la secretaria de mujeres de la alcaldía, en esta actividad participan 3 PR de los que están asignados a mi nombre. Se realiza convocatoria a los PR para participar del curso de mercadeo y ventas con una intensidad de 40 horas en el mes de noviembre. Al curso de mercadeo y ventas asisten dos PR Gustavo Antonio Jimenez Jimenez y Regulo Leal.
3. Implementar y desarrollar cada una de las acciones y/o actividades (atención, gestión, acompañamiento) en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN.	Se adjuntaron al sistema SIR 7 documentos: 3 certificados de estudios, 1 soporte de afiliación al sistema de Salud, 1 cedula de ciudanía y 2 libretas militares Asesoría en temas de salud: Nelson Enrique Lopez Zuleta, Amparo Torres Varales, Robinson de Jesus Tapias Carvajal y German Dario Rendón Mazo. Se remite al área jurídica: Olga Yamile Durango y Jose Maria Cartagena Quintero. Se realizaron 75 actividades con los siguientes códigos: SAL_P: 4, PRO_P:2, PER_S:3, PER_P: 1, JUR_P: 3, HAB:1, FOR_P:4, FOR_G: 5, FAM_P:1, EDU_P:6, DIF_GEN_G:6, DIF_EA _P: 1, CUL_ G: 25,CIU_P: 10 y DIF_ ADULT:2. Se realiza Inscripción al SENA PR Juan Carlos Cossio Lopez en la formación técnica de enfermería con ficha de caracterización N° 1804646 y como parte de la convocatoria 824. La PR Fernando Camacho Riaño, fue inscrito al SENA, en la formación técnica de Mantenimiento de las motocicletas con ficha de caracterización N° 1803151 y como parte de la convocatoria 824.
4. Promover y fomentar el acceso de la población que se determine junto con su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN.	Se envía listado Censal a la secretaria de salud para la respectiva afiliación con una población total de 22, distribuidos de la siguiente forma: 12 personas de reincorporación, 4 personas en proceso de reintegración, 2 compañeras de PPR, 1 compañera de PR, 2 hijos de PR y 1 hijo de PR. Se le ofrece la Oferta educativa a los PR. Se envía correo electrónico a la E.P.S Savia salud, con la información para realizar el respectivo trámite según el caso. Se realiza solicitud de portabilidad de la PR Luis Arley Velez Santana. Se solicita la portabilidad a la ciudad de Medellín a la PR Diana Patricia Zapata Garcia, ya que tiene su IPS asignada a Meseta. Se logra el traslado de la PR Nelson Enrique Lopez Zuleta a Savia Salud, que fue solicitado desde el mes de Enero. Se envía base con necesidades educativas para el 2019 de PR asignadas de primaria y bachillerato. Se envía solicitud de traslado de la hija de persona en proceso de reintegración, Paula Andrea Bedolla Madera, la cual se ha solicitado por medio de listado censal y el traslado no ha sido efectivo. Se envía solicitud a la secretaria de Bello, a la funcionaria Yesenia Echavarria para que estas personas en proceso de reintegración puedan acceder a la afiliación o traslado de salud: Sirly Patricia Villalba Villalba, Valerin Perez Villalba, Esneyder Calvo Giraldo y Leidy Mayeth Asprilla Ibarguen
5. Facilitar el acceso y permanencia de las personas en el Programa de Reincorporación en contexto colectivo e individual y su grupo familiar, a las diferentes actividades de Reincorporación acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normativa vigente, en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN.	Se participa de actividad de integración en el Parque Norte, con los PR y sus familias, donde ellos disfrutan de las atracciones mecánicas y de la naturaleza. Para esta actividad entre familia y PR asistieron 200 personas. Se realiza convocatoria telefónica y por medio de mensajes con el fin de que participen la Personas en Reincorporación de las diferentes actividades programas en el mes de noviembre, esta convocatoria se realiza a 58 PR. No es posible contactar una PR. Se realiza convocatoria a los PR para participar del curso de mercadeo y ventas con una intensidad de 40 horas en el mes de noviembre.
6. Realizar traslados, visitas domiciliarias, visitas institucionales y generar actividades de reincorporación en todas las entidades territoriales que designe el supervisor.	Se lidera el comité de remisión de las jóvenes FARC Maria Camila Rojas Castillo y Arlis Graciano Tamayo. Se envía la información a nivel central y a los orientadores de los GT donde se van a vivir. Se realiza acompañamiento a los jóvenes FARC el 14 de noviembre en actividad que consiste en fortalecer las capacidades de expresión y construcción de historias a través de la imagen y la fotografía. En esta actividad se contará con la visita de la Embajadora de la Unión Europea, quien ha brindado su apoyo a este programa. Se participa de actividad de integración en el Parque Norte, con los PR y sus familias, donde ellos disfrutan de las atracciones mecánicas y de la naturaleza. Para esta actividad entre familia y PR asistieron 200 personas.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2017-12-29	VERSIÓN : V-3

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ERIKA MILENA CARDONA ESTARITA
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	43.635.009 — **CONTRATO No.** 1211 - 2018
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MEDELLÍN -PAZ Y RECONCILIACIÓN

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento y gestión de beneficios a excombatientes de las FARC en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN).

7. Aportar en la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación y reincorporación comunitaria a partir de las necesidades priorizadas de la población en Programa de Reincorporación, su grupo familiar y la comunidad receptora, en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN.	Comité el 26 de noviembre sobre estrategia de prevención y seguridad, análisis del contexto de los PR y PPR. Se participó de reunión el 15 de noviembre en la secretaria de derechos humanos con los funcionarios Carlos Arcila de dicha secretaria, Estefany Armas de la ONU, representante de las FARC Victor Tobon y de la Alcaldía de Medellín Juan de Dios Graciano; esta con fin de hacer seguimiento y optar por medidas de protección para los exintegrantes FARC.
8. Realizar el registro de la información según establezca la ARN, de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente al Programa de Reincorporación.	Se adjunta al SIR el máximo nivel quinto grado del Centro Educativo el Principito Feliz de la PR Cesar Augusto Velez Alvarez. Se adjunta al SIR el soporte de vinculación a salud de la PR Diana Patricia Zapata Garcia Se adjunta al SIR el soporte de la cedula de ciudadanía de la PR Diana Patricia Zapata Garcia Se adjunta al SIR el máximo nivel quinto grado del Centro Educativo el Principito Feliz de la PR Diana Patricia Zapata Garcia. Se entrega las planillas de asistencia debidamente diligenciadas con las PR atendidas en el mes de noviembre. A la fecha se tienen en la nueva plataforma de SARA registradas 52 instrumentos Líneas Base Completas. Se envía el acta firmada por el PR Daniel Francoise Reyes Rodriguez se encuentra relacionado dentro del listado de Art 22 del Decreto Ley 899 de 2017 de personas que se encontraban anteriormente en el proceso de reintegración, con el fin de que pueda acceder a su renta básica. Se envía a nivel central a la profesional Diany Carina Cortez Marin, la base sobre liderazgo incluyendo a dos PR Zulma Milena Giraldo Arboleda y Vianey de Jesus Hernandez Benitez. Aplicación del Instrumento Línea Base al PR Nelson Enrique Lopez Zuleta. Se envía el contrato de aprendizaje SENA a nivel central de la PR Danny Luz Gozalez Uribe con el fin de no presentar problemas con la renta básica. Se envía la base con dos PR de Paz y Reconciliación que están en proceso de adquisición de prótesis con la Fundación Mahavir Kamina. Se envía la base con los PR asignados y cedulas mayores de 52 años
9. Dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	Se hace entrega de planillas de asistencia de los PR, previo registro en SIR del mes de noviembre . Se hace entrega de gestion docuemental de 10 folios.
10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Se participó de reunión de equipo de facilitadores el día15 de noviembre en las instalaciones de Paz y Reconciliación, donde se abordaron temas misionales. Se participó de reunión con los equipos de Reintegración y Reincorporación el día 7 de noviembre en las instalaciones de Paz y Reconciliación, donde se abordaron temas misionales. Se participó de jornada de transferencia de conocimientos sobre certificación de competencias laborales con funcionarios del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA el día 19 de noviembre en las instalaciones de Paz y Reconciliación. Se participó de reunión con el Comité de Seguridad el día 26 de noviembre en las instalaciones de Paz y Reconciliación. Se participó de reunión con el Director General de la ARN Andrés Stapper el día 28 de noviembre en las instalaciones de Paz y Reconciliación. Se participó de actividad de cierre navideño el día 30 de noviembre en las instalaciones del Restaurante Mistura.
11. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Se desarrolló el Módulo 1: Contextualización general sobre discapacidad, Módulo 2: Estrategias de abordaje de la población con discapacidad y ajustes razonables, Módulo 3: Modelo de Inclusión Laboral y Rutas de Atención de Personas con Discapacidad el día 16 de noviembre. Se dio respuesta a la Encuesta Diagnóstico de Percepción de Nuestro Control Interno a través de la Intranet ARN el día 26 de noviembre. Se dio respuesta a la Encuesta Medición de Clima Laboral ARN 2018 V2 a través de la Intranet ARN el día 27 de noviembre. Se entregó informe de actividades correspondiente al periodo del 1 al 30 de noviembre de 2018 con su respectivo soporte de seguridad social.
Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.	Se cumplio con las obligaciones generales, y los ítems 23) Obligación de confidencialidad, 24) Obligación de cumplimiento del Manual del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información SGSI, 25) Obligación protección de datos personales

Erika Cardona E.
ERIKA MILENA CARDONA ESTARITA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

NOMBRE(S): Paulo A. Serna.

Fecha VoBo: 03-12-18

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"